

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal

AÑO II  
DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Roque, 8, bajo izq.<sup>a</sup>

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Madrid, un mes..... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »

MADRID  
JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos linea.  
Reclamos y noticias... 0,25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc... Convencional

NUM. 260  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## ¡Oh, la libertad!

Causa verdadera risa, por no decir santo enojo, oír hablar á nuestros fracasados políticos del gran peligro que correrían nuestras libertades de prevalecer el criterio del ilustre General Luque en el asunto de las jurisdicciones, que ahora se ventila. ¡Si tendremos que mendigar migajas de libertad á las predicaciones y ejemplos de esos señores!

La historia de España desde los famosos días de esas no menos famosas conquistas de la libertad, está salpicada de ultrajes y mofas á tan egregia matrona; y no son, precisamente, los políticos que hoy pretenden romper una lanza en su obsequio los que menos han abusado de sus fueros para aherrojarla con sus caprichos y venalidades.

¿Qué ha sucedido en España desde que esos pseudo apóstoles de la libertad han monopolizado la dirección de los negocios públicos?

Nos han dado la libertad del sufragio, y se han mofado mil veces de ella para muñir á gusto y ganá el pastel electoral. Han escrito en nuestras tablas de la ley la libertad de asociación, fustigándola en el rostro cuando ella no ha servido para el triunfo de sus ideales políticos. Han hablado de libertad de imprenta, para amordazarla con infinitos medios si no se prestaba á su juego y compadrazgos...

Cierto que al amparo de tantas libertades que la masa común de nuestros compatriotas no ha podido digerir aún, hánse cometido por los de abajo innumerables abusos; como si el concepto de libertad equivaliera en la práctica á hacer cada cual lo que le viniera en gana; pero ese mismo hecho que constituye un atentado á la esencia de la libertad, cuya nota característica consiste en la elección entre dos extremos igualmente buenos, ese mismo desenfreno en que se han precipitado muchos, sin que la sanción de la ley les haya advertido la diferencia que existe entre la libertad y el bertinaje, demuestra bien á las claras que la mejor garantía de la libertad estriba en la rigidez de la autoridad que la modera, y que tanto más segura estará la libertad cuanto más fuerte sea la mano que la impida su degeneración ó abuso.

Si pues, en buena teoría filosófica, la libertad, en su concepto racional, está íntimamente ligada al principio de autoridad que dirige sus evoluciones, ¿cómo se atreven nuestros políticos á injuriar al Ejército, suponiendo que en manos de la autoridad de éste, fuerte de suyo por el santo principio de la disciplina que informa sus actos, habrían de correr peligro esas libertades de que tanto cacarean, y que en la práctica suelen traducirse por servidumbres omíscas, ya que no por liviandades execrables?

Los que así se expresan han sido los primeros en falsear los principios de la verdadera libertad, permitiendo su extravío por sendas ajenas á la noción que ella entraña, y tolerando con torpes complacencias los desafueros inherentes á todo desbordamiento. Hánla esclavizado cuando así convenía á sus ideales políticos, y han hecho oídos de mercader á sus desvaríos cuando éstos encuadraban en los planes de los complacientes.

¿Y á eso llaman pomposamente «Libertad»?

No; la libertad es algo más grande y más noble. La libertad huye sonrojada cuando se ultraja á la Patria y se ofende á la enseña benditísima que

la simboliza; porque la libertad jamás va del brazo de la perversidad; y si sus fueros santos hánse visto abandonados por esos hombres políticos que la honran con la palabra para avergonzarla con los hechos, nunca con mejores títulos para buscar refugio y amparo en la integridad inflexible de la autoridad militar, que volverá pronto por ellas para devolverles su pristina pureza.

Concluamos. Si la libertad necesita de la autoridad como salvaguardia y principio moderador de sus legítimas evoluciones, es un sarcasmo el pregonar á los cuatro vientos que las libertades patrias corren peligro con el planteamiento de la teoría del General Luque, intérprete de los sentimientos del Ejército y Armada españoles.

TITIVS

## El puerto franco de Cádiz

Hondísima conmiseración nos causa la hermosa ciudad gaditana, cuna de la independencia y baluarte invencible de las huestes francesas, si dirigimos una mirada retrospectiva, al objeto de comparar el período reciente que gozó con el abatimiento en que hoy se halla sumida; por más que parezca inverosímil y firme sentido diametralmente opuesto, sobre las corrientes de riquezas que en otros tiempos de feliz recuerdo la encumbraron.

Fué una de las plazas comerciales más fuertes de España; pero esto reconocía por causa el privilegio concedido de ser su puerto el tráfico libre, sin perder de vista que como residencia de las Cortes, reinando Fernando VII, tuvo que alcanzar mucha preponderancia marítima y comercial. No menos movimiento y medio de vida se sentía cuando radicó en ella el depósito de bandera y embarque, circunstancia que sin apelar á la odiosa explotación, permitía á muchos padres de familia obtener el fruto de su asiduo trabajo, puesto que no era difícil que hombres y adultos, cada cual en su clase y ejercicio, encontraran ocupación.

Actualmente, y una vez perdidas nuestras colonias, que siempre originaban expediciones de tropas y transportes de correspondencia en correos mensuales, con seguros rendimientos para la población, lucha con el estorfo de la muerte, porque no existiendo apenas centros fabriles, ni artes mecánicas, mal podrá vigorizarse la industria y el comercio, y como consecuencia lógica el paro general de un crecido número de braceros ávidos de ocupación, la falta de subsistencia, en una palabra, el hambre con sus más espeluznantes horrores.

Para restituirla en sus indiscutibles merecimientos, y sin perjuicio de atender con exquisita predilección al fomento de la industria naval, disponiendo la apertura del Astillero, impulsando las obras del muelle y bahía, al propio tiempo que derrotar el muy cacareado derribo de murallas en los puntos ya determinados, y habida cuenta de la urbanización que se impone, procede que dicho puerto se declare franco y con ello no sólo sacudiría el yugo opresor de la indigencia, dando evidentes señales de vida, si que también alcanzarían tales beneficios á los pueblos de su provincia, donde la masa obrera ha dado juego á la prensa para señalar la devastadora miseria que la hacía víctima, y que por su derivación nos parece en sumo grado extraño no se hayan tenido que lamentar á diario crímenes crímenes.

El aspecto que presenta á nuestra contemplación la capital andaluza, dirigiendo la vista sobre los sitios más públicos, aflige y llena de congoja el ánimo, puesto que á nadie se le ocurre que esas aglomeraciones de hombres en aquellos lugares, no explica otra cosa que la falta de ocupación en faenas, si las hubiera, y Dios sabe cómo

resolverán las necesidades más apremiantes del hogar, cuando al modesto empleado, disponiendo de un sueldo, le es punto menoscabo imposible ir restando días de la existencia que cada cual tenemos marcada. Cuenta con un factor esencialmente principal, para amparar á infinidad de familias que mitigarían en buena proporción la miseria imperante; porque no cabe duda, la Fábrica de Tabacos está hoy reducida al más mínimo número de operarias; y si desde luego se han cerrado sus puertas para tantas y tantas, fundado en la diferencia de gasto que motivaría á la Arrendataria dándolas otra vez entrada, con relación á la un tanto decaída venta de labores, podría estudiarse el medio de dar forma que tendiese á solucionar asunto de tan vital interés para dicha población, impidiéndose que la corruptela en las mujeres, determinada por la necesidad, alcance mayores proporciones, por un puntaje abandono de los llamados á velar por el progreso y moralidad de los pueblos.

Lamentable es que el eco de la prensa, en cuanto se refiere á progresos y mejoras, no repercute en los ámbitos donde los querubes ministeriales posaron su trono y desde donde en mullidos cojinetes nos demuestran lo sabrosa que es la vida sedentaria; por eso iremos cada vez más aceleradamente á la ruina nacional, si no se procura desterrar esa apatía general que ha tomado carácter hereditario en este país, y además se acentúa, por cuantos sientan el patrio amor, las justas aspiraciones que reclama el engrandecimiento é integridad de la Nación.

Recoga el Sr. Moret, jefe del Gobierno, por lo que á Cádiz respecta, cuantos apuntes de jamos anunciados, y aunque se sienta embargado por el peso de áridos problemas, demuestre que ha sabido aprovechar su paso por la Presidencia, para conseguir en favor de su pueblo días de gloria, sumándole cuantos beneficios necesita; que dé pruebas de ser hijo afectuoso para este suelo que le vio nacer, y que inmortalice su nombre ante sus conciudadanos bajo el tema de «Regenerador», que éstos correspondiendo con gratitud le dedicarían imperecedero recuerdo.

Litica.

## Los reclutas del Regimiento n.º 36

Para mi distinguido amigo D. Hilario Santander Rodríguez, escritor.

El pundonoroso Coronel que manda el Regimiento núm. 36, D. Hilario Santander Rodríguez, en orden del Cuerpo del día 3 del actual, dirige cariñoso saludo á los nuevos reclutas que vienen á nutrir las filas del antiguo Regimiento de «El Sol», y en patriótica y militar excitación recomienda el culto á la Patria y al Rey, aviva y despierta el entusiasmo para la bandera, y hace un llamamiento á la virtud del patriotismo de todos, benéfico y engendrador de saludables enseñanzas.

El Coronel Santander es de aquellos jefes que rindiendo ferviente culto al honor, no desprecian las ocasiones para hacer que en la «casa del soldado», resplandezcan las virtudes militares, haciendo por constantes enseñanzas se eleve la moral del soldado, y presentando la profesión militar en el aspecto elevado y noble que tiene, como engendradora de la virtud, el orden y el poderío.

Se impone en estos tiempos de positivismo desenfrenado, no ya sólo en el cuartel, sino en la escuela, fomentar en la juventud, con hermenéutica patriótica, lo que significa y representa la Patria, como segunda madre del hombre, condensadora de energías y grandes ideales, y en la que se resumen los mayores recuerdos y las más halagadoras esperanzas que el Ejército, la religión de los hombres honrados, que ya dijo Calderón en una de sus comedias, es el alma y brazo de la Patria, el que asegura la paz en el interior, cuando diseminados bastardos la perturbaban, y la integridad del suelo, simbolizando la fuerza y la justicia en sus pristinos efectos; que el cuartel es la casa del soldado,

el hogar que le ha de cobijar durante unos cuantos meses de su permanencia al servicio de la Patria y de su Rey; casa del soldado, en la que se vela por su educación, se atiende por su salud y se procura por su bienestar; cuartel aunque, en donde pese á los antimilitaristas del día, se hacen patriotas, se transmiten saludables enseñanzas, de cuya utilidad se hacen cargo miles y miles de jóvenes que han estado sujetos á los preceptos de la Ordenanza, reguladora de su profesión; casa del soldado, en la que se procura la salud del ciudadano que viene á su seno, se le conforta en su excelente ánimo, y se le procura la satisfacción plena; y por último, en donde están reunidas y amalgamadas como un crisol, las energías todas de la Nación; que la bandera es símbolo de la Patria, la que representa su gloriosa historia, sus reveses y grandezas; la que cobijó bajo sus pliegues á nuestros padres; símbolo y norte del soldado en la pelea, y su mortaja cuando sucube con valor heroico; que el ser soldado, pertenece á honrada y numerosa familia en la que todos sus miembros están unidos por la virtud del amor y el sentimiento de humanidad; en una palabra, educar á la juventud, al niño, para preparar al soldado, instruir á una clase, para unirle por estrechos vínculos á la otra, viviendo la vida de la armonía, para que á la sombra de la gloriosa bandera, todos, unidos, militares y paisanos, puedan sacrificarse en homenaje á la madre común; á España.

Esta labor patriótica y militar, altamente bienhechora en los cuarteles, no es sólo, el que únicamente la lleva á cabo; son todos los cuerpos los que dirigen sus miras á esta parte de la educación moral del soldado, son reputados escritores los que en el libro y en la prensa, en la cátedra y en la conferencia, consumen agradables turnos en pró de esta fase de la educación social que prepara al ciudadano soldado, para vivir la vida de la Patria.

Todo cuanto se haga en este sentido, merecerá los sinceros elogios de los gentes para quienes el patriotismo sea un honor y constituya el punto más alto de la curva, hacia el que convergen sus más risueñas esperanzas.

Lamparilla.

## Los viajes de S. M. el Rey

La visita á Canarias

Entre aclamaciones del patriotismo y aplausos del entusiasmo, D. Alfonso XIII ha recorrido triunfalmente todo el territorio de su Reino, de un extremo á otro extremo de la Península. También recibieron el honor de su visita las Islas Baleares.

Y las reglas expediciones continuaron. Era que España necesitaba ser conocida del extranjero en su más alta, legítima y augusta representación. En Francia, en Inglaterra, en Alemania y en Austria, D. Alfonso XIII fué una prolongación de nuestra Patria, llegada hasta aquellas tierras amigas para testimoniarnos nuestro afecto. Los abrazos que los Jefes supremos de esos países recibieron entonces del joven Rey, era la propia España quien se les enviaba.

Durante esas visitas, nuestra Patria absorbió la actualidad del mundo entero, y D. Alfonso XIII consiguió ser la figura europea de más relieve. ¿Cómo se ensanchaban de gozo nuestros corazones de españoles, cuando llegaron á nuestros oídos, como airecillo de vida confortadora, los ecos de las fiestas excepcionales que París, Londres, Berlín y Viena organizaron en homenaje á nuestro Rey y por cariño y simpatías á España!

A su Patria regresó D. Alfonso XIII. El pueblo de Madrid, ostentando ese día con orgullo la representación de todos los de España, saludó al simpático y valiente Soberano con un recibimiento grandioso y de extraordinaria brillantez. Hizo bien el pueblo de Madrid, mejor dicho, hizo bien España con lo que en tal ocasión hiciera.

Tenemos, pues, que D. Alfonso XIII ha visitado la Península, las Islas Baleares, las plazas africanas y cuatro importantes naciones extranjeras. En nuestra Patria, digno de ser visitado y conocido por el Rey, solo que en las Islas Canarias.

Y al decir de la prensa, en sus informaciones de estos días, parece ya cosa decidida que en la primavera visite á Canarias el agosto joven en quien España encarna hoy sus esperanzas de regeneración y de poderío futuro.

Isla por isla, pueblo por pueblo, aldea por aldea, cual juler pedazo del suelo de mi país canario que D. Alfonso XIII honre con su presencia, le rendirá siempre la pleitesía de su adhesión y de su leal patriotismo. En las entrañas del viejo Teide no se ha extinguido ni nunca se extinguirá el puro fuego del amor á España, grande, unida, cobijando bajo su bandera gloriosísima á todos los españoles por igual.

Cuando el Rey vaya á Canarias, podrá traer después á España la verdadera y fiel expresión del patriotismo canario, escrito en la Historia con sangre pródiga y heroísmo ejemplar.

Provincia tan leal y españolísima en todos los tiempos, donde siempre han sido plantas exóticas las ideas antipatrióticas que hoy defienden y propagan en otras regiones cerebros de criminales ó de perturbados, aspira á que se le incluya en el itinerario de las regias expediciones.

Y téngase presente un dato de no pequeña importancia.

El patriotismo, la hidalguía y la obsequiosidad canaria, desbordáronse en fechas recientes. Cuando á sus playas arribaron los distinguidos marinos de la Escuadra de Instrucción, y cuando pisó su hermoso suelo el entonces ministro de Marina, Sr. Coblán, primer hombre político que allí ha llevado esa culminante representación de España.

Para D. Alfonso XIII reserva también Canarias las mejores flores de sus jardines ideales, las sonrisas de sus mujeres espléndidamente bellas y el cariño y adhesión de sus hijos todos.

Los pobres obsequian con lo que ellos tienen de más preciado, y lo que no cambiarían por todos los tesoros del mundo.

¡Qué triunfal entrada hará en Canarias nuestro joven y gallardo Monarca!

Adolfo Febles Mora

## EN EL CENTRO MILITAR

El distinguido Comandante Sr. Martínez Peraltá, dió su anunciada conferencia sobre organización militar, que fué muy aplaudida por el numeroso público que llenaba el salón de actos.

Tan pronto como se publique nos haremos cargo de ella, pues trató el ilustrado Jefe del material de guerra y de su adquisición y construcción, en términos que pudiera no estar conformes con él.

En España puede y debe á todo trance construirse todo el material de guerra, siempre y cuando haya elementos para ello, que garanticen el buen éxito, como sucede con la artillería de campaña.

Aquí puede y debe construirse toda, pidiendo al Creusot tan sólo lo puramente preciso para el pago del privilegio.

Y si la casa se obstinase en mantener el enorme pedido que el General Wayler tenía dispuesto, búsquese inmediatamente otro modelo.

Ignoramos cómo van las gestiones consiguientes á las patrióticas declaraciones del General Luque, pero á estas horas ya podían estar terminadas.

La protección á la industria nacional se impone, máxime cuando el material de campaña se fabrica aquí mejor que en Francia. Díganlo las pruebas de proyectiles y otras cosas.

Lo que precisa suprimir son las compras que no sean de absoluta é imprescindible necesidad y urgencia, en el extranjero.

# Fuego graneado

Minu Teher.

Teridun educó á su nieto Minu Teher, que llegó á ser uno de los reyes más grandes de Persia, y gobernó gloriosamente durante un largo reinado. Cuando subió al trono habló al pueblo reunido diciéndole:

«Sentado estoy en el trono del del cielo; la tierra es mi esclava; pero, con todo este poder, yo mismo soy un esclavo: el siervo de Dios Omnipotente. El primer deber de un rey es el de hacer justicia. El que trate mal á un pobre, ó haga sufrir á alguno de los suyos, ó levante la cabeza con arrogancia á causa de sus tesoros, ó aflija á un desgraciado, será maldito de Dios y de mí; echaré mano á la espada y exterminaré en mi cólera á los malvados. El mundo no es más que viento y engaño. El educa á los hombres con dulzura; pero cuando recobra sus dones, ¿qué importa que sea un montón de tierra ó una perla? Dichoso es el que deja una memoria bendita, sea rey ó sea esclavo.»

No estaría demás añadir estas palabras al programa del buen Hescham de que hablamos el día 26 del mes anterior respecto al arte de gobernar.

## Impertinencia

Un pedante preguntó á Galileo que para qué servía la Geometría, y el sabio contestó: *Para pesar; para medir, y para contar: para pesar á los ignorantes; para medir á los necios y para contar á unos y á otros.*

## La ensalada

De un escrito del gran astrónomo Kepler:

«Ayer, cuando estaba fatigado de escribir y sentía mi espíritu turbado por mis meditaciones acerca de los átomos, me avisó mi esposa que la comida estaba dispuesta y cuando fui al comedor ví sobre la mesa una fuente de ensalada.

«¿Has pensado tú, le dije, que desde el instante de la creación, las hojas de lechuga, los granos de sal, las gotas de aceite y de vinagre y los fragmentos de huevos duros, flotando en el espacio y reunidos por el azar, hubieran podido formar una ensalada?»

«Pues seguramente no hubiera resultado tan rica ni tan bien aderezada como ésta», contestó mi bella mujer.»

## El libre cambio y el sentido común

Supongamos triunfantes las teorías del libre cambio, y por lo tanto que no hay fronteras ni aduanas

Podrémós adquirir azúcares de diferentes naciones con un 50 á 60 por 100 de baja en los precios á que hoy se venden los de producción nacional.

Tendremos carne de América con otro 50 á 60 por 100 de baja.

Trigo y demás cereales de Rusia y América con un 25 á 30 por 100.

Garbanzos y otras legumbres de Méjico y otros países con un 30 á 50 más bajo precio que los de producción nacional.

Todo lo procedente de la siderurgia, en máquinas, material de construcción y ferrocarriles á mitad de precio, ó sin competencia posible.

Vestiremos y calzaremos también á mitad de precio y hasta con mejores artículos.

El comercio habrá llegado á su ideal, Eldorado; pero habrá compradores ó dinero para el cambio?

Muerta la agricultura; yermo todo el territorio por no poder sostener los productos agrícolas, la competencia de los frutos extranjeros; cerradas todas las fábricas por igual razón respecto las manufacturas, todos los españoles podremos dedicarnos á tomar el sol ó al turismo económico.

Sin renta de Aduanas y sin pago de contribuciones y otros impuestos por ruina nacional, el Estado tendría también que declarar la huelga general ¿qué harían entonces los comerciantes en éste Eldorado?

En esta situación, y como última manifestación de nuestro ingenio y la

boriosidad, podríamos dedicarnos, como nuestro padre Noe, á cubrir de viñedo el territorio por ser el vino un artículo que podemos producirle á medio real litro, precio con el que no puede competir país alguno, y ofreceríamos al mundo 400 ó 500 millones de hectólitros.

¡Pero cuanto borracho y cuantos vinateros!

Traslado á los librecambistas y su Pontífice.

## El Teniente Escripción.

# El discurso del General Linares

El discurso del General Linares impugnando el dictamen de la Comisión sobre las jurisdicciones, ha resultado de poca valentía y menos sinceridad.

Hay supremacía del poder civil, lo sabe el General Linares y debo decirlo; bastábale recordar las frases pronunciadas por el señor Montero Ríos, por el Sr. Romanones y por el propio Sr. Muret.

¿Es que no ha asistido á la Cámara el General Linares, ni tan siquiera leído el extracto de las sesiones que publica toda la prensa?

No debe haber supremacía de poder alguno, lo sabemos todos; pero el caso es, que lá hay; que hay predominio del poder civil, que se persigue el mantenerlo, y que al General Linares correspondía el decirlo y sostenerlo energicamente citando las palabras de esos políticos que, jefes de partido los unos y aspirantes a serlo el otro, es preciso que terminen de influir en la cosa pública para bien de España y de las instituciones.

Declaróse el General Linares incompetente en cuanto á la sanción penal, y profano en cuestiones de Derecho ¿para qué entonces impugnar aquello que no se entiende?

El objeto principal y quizás único del General Linares, fué dejar sentado que los Generales mantendrían la disciplina, y que el Ejército acataría lo que las Cortes votasen.

Los Generales podrán mantener la disciplina, cuando el Cuerpo de Oficiales no se considere lastimado; cuando el Cuerpo de Oficiales vea á sus Generales ser los primeros en protestar en ambas Cámaras de lo que consideran que pueda desprestigiar el uniforme militar y ser motivo de verdadera indisciplina, como lo es el que se deja sin el más severo castigo todo delito contra la Patria y contra el Ejército, como ha venido sucediendo.

Y el Cuerpo de Oficiales, el Ejército y la Armada, mantendrán la disciplina de las tropas, aun á costa de su vida; pero será cuando se encuentren amparados por la ley, cuando no haya predominio de poder alguno; cuando los tribunales militares entiendan y penen en nombre del Rey los delitos de que les corresponde entender, como los tribunales civiles entienden y penan en nombre del Rey de los delitos que les corresponde entender.

No debe haber predominio, pero lo hay; y á que siga deben oponerse resueltamente todos los Generales sin excepción.

Déjese el General Linares de habilidades políticas que no cuadran bien á un soldado, en el que todo debe ser energía, toda franqueza y lealtad.

## El Marques de Comillas y la Compañía Trasatlántica.

Un deber de conciencia y de alto patriotismo, nos obliga hoy á hablar, siquiera sea muy someramente, de un hombre ilustre, de un gran patriota, del Marqués de Comillas, cuya modestia, cuyas virtudes y cuya caridad corren pareja con los grandes servicios que viene prestando á la Patria.

La situación geográfica de la Península y las islas y posesiones de Africa que forman la nación española, dicen sobradamente que nuestras aspiraciones de llegar á ser un gran pueblo, como lo fuimos hasta no hace muchos años, están en el mar y en el desarrollo de las riquezas naturales de nuestro privilegiado suelo y subsuelo.

Que España debe ser potencia marítima, y puede serlo desde el momento en que nuestros gobernantes, dejando la fatal política de banderías, entren en una de altas vuelos, con una orientación exterior de la cual ha de depender la organización interna, no es dudoso pase cuantos se ocupan de la cosa pública.

Y en tal concepto, urge robustecer el poder naval, mantenido en cuanto á la marina

mercante por la Compañía Trasatlántica, á la cual se deben grandes y desinteresados servicios, por más que se critique por algunos el monopolio que se dice ejerce y goce de determinadas preferencias.

¿Es que fuera de la Compañía Trasatlántica hay aquí establecimiento naval, líneas de vapores y servicios marítimos que merezcan la pena de ser citados?

¿No está aún presente en la memoria de los buenos españoles, que si se condujeron millares de soldados á Cuba y Filipinas, se debió á la Compañía Trasatlántica sin que ocurriera un solo accidente desgraciado?

Si hubo viveres, si se forzó el bloqueo de la escuadra americana, si hubo riesgos que correr, navegaciones peligrosas que realizar, quién auxilió á la Marina de guerra sino la Compañía Trasatlántica?

Hoy día reina el mayor abandono por lo que á la Marina tanto de guerra, como mercante toca; pero se hace preciso que los Gobiernos reaccionen y presten atención preferente á los establecimientos navales del Estado, á los particulares y á las Compañías Navieras que, como la Trasatlántica, pueden y deben ser la base de nuestra reconstitución naval.

Y como basta á nuestro propósito hacer por hoy tan sólo una ligera indicación señalando la grandísima importancia que para el desenvolvimiento comercial de España tienen Compañías como la citada, organiza da con admirable perfección, sujeta á un régimen severo, con personal técnico escogidísimo, con es abyecto navel en Cádiz, del que salen obras maestras, dejaremos para cuando se normalice nuestro actual estado de candente lucha el tratar de este asunto, que reviste grandísima importancia para el porvenir de la Patria.

## Nuestro Deposito de la Guerra

Uno de los Centros militares que mis hay que cuidar y atender, es el Depósito de la Guerra.

De él sale la carta de España, lo mejor de lo publicado sobre Marruecos, el estudio de los Ejércitos extranjeros y cuanto constituye y representa adelanto en la ciencia militar y en las aplicaciones que á ella se hacen de todos los ramos del saber humano.

Quizás fuera conveniente reunir en él los Memoriales de todas las Armas y Cuerpos y todas las publicaciones sueltas que, interesando á una especialidad, no dejan de interesar también á la colectividad.

## GUARDIA CIVIL

### La escala de cabos.

Es un verdadero desdicha la tal escala, pues si en infantería está muy mal, en caballería está rematadamente pésima. En la primera arma cuentan cerca de doce años los que últimamente han alcanzado los galones de sargento, y en la segunda catorce. Una y otra, como se vé, están atrasadísimas y en un estado de sopor y marasmo que termina con todos los entusiasmos, pues si faltan los estímulos la satisfacción desaparece.

Si á la mezquina retribución unimos el estancamiento en que se hallan los veteranos cabos, se comprenderá fácilmente la necesidad de reformas que sirvan de estímulo y beneficio á tan ahogados ciudadanos.

Con un poco de buena voluntad podría ponerse remedio al mal que nos ocupa. Asignen en caballería el número de clases por escuadrón que marca el Reglamento táctico, y de este modo serán en parte los cabos garantidos sus derechos y legítimas aspiraciones. Concédase en ambas armas el empleo de sargento á todos los cabos que cuenten diez años de antigüedad, con sus derechos pasivos correspondientes, y así verán asegurada una vida menos amarga que la que les espera. Y si á todo esto se añade el resultado práctico que producirá, puesto en vigor el proyecto del general Weyler referente al ascenso de los sargentos, con las modificaciones que expusimos en la defensa que del mismo hicimos en el número del martes último, se verán realizadas las esperanzas de nuestras sufridas clases.

Repetimos que con buena voluntad todo es factible, por lo que esperamos sean pronto un hecho las reformas que apuntamos, y no regatearemos el aplauso al que las lleve á efecto.

## POR LOS TEATROS

### En la Comedia

Algún día había de ser que sin pretensiones de crítico, ni siquiera de meticoloso cronista, diera á la publicidad observaciones recogidas de telón afuera, entre el público

que acude á nuestros teatros principales, y sin fijarme en categorías ni ascensos, guiado solamente por la caprichosa voluntad, me ocuparé hoy del lindo teatro de la calle del Príncipe, porque antes que otro alguno merece, á mi modo de ver, ser tratado aquí.

Este privilegio lo abona su antigüedad en la Corte, después del clásico Español; y bueno es hacer constar el pasado, que sólo por ahora he de referirme á los dedicados al género cómico-dramático, ó sea á los del llamado *grande*.

La compañía que actúa hoy en la Comedia, es, sin disputa, la más homogénea en el género que se cultiva, allí no desentona nadie. Sensibles bajas hubo recientemente en el personal femenino, pero el ingreso de la señorita Bremón, que vuelve á donde la esperan más aplausos y laureles que los que en aquella misma escena obtuvo, ha sido una prueba más de que Escudero no repara en nada ni en nadie, para satisfacer las exigencias del reparto en las obras que allí se estrenan.

Estas son comedias y dramas antiguos y modernos, alternando Calderón con Rusiñol en la última semana, con sus dos magníficas producciones de actualidad indiscutible tales como *Buena gente* del escritor catalán y *El Alcalde de Zalamea* del inmortal maestro del siglo de oro de nuestra literatura.

Si en la comedia aquella fustiga la hipocresía, avara, y entona un himno á la libertad y al amor, el aplaudido artista y autor contemporáneo, el sacerdote santiguagista, el vate de las décimas que llevan su nombre, Calderón de la Barca, trata en su drama magnífico de la cuestión más palpitante en estos días, el fuero civil y el militar, y *Padro Crespo*, que lo encarna Borrás tan bien como lo encarnaba Vico, derrocha sus energías severas, aplicando la ley como regidor de Zalamea, ante las causas justificadísimas de su fallo, en el cual andaba de por medio su honor mancillado.

Y en el teatro de la Comedia donde se pondrá en escena *Safo*, salvo los días de moda, el público no acude como fuera de desear, y eso que, como decimos más arriba, la compañía es inmejorable, las obras que en escena se ponen son producciones de todas las escuelas y de todos los autores, pues allí no está vinculado derecho alguno, y la empresa abre de par en par sus puertas al genio, no ya de los aplaudidos, sino de los que todavía son incógnitas á despejar en la famosa ecuación del arte literario.

Es, pues, necesario que el público sano acuda no un solo día por la moda y el abono, sino todos cuantos sea menester para apreciar de lleno, no sólo el valor de las producciones, sino la meritisima labor de sus intérpretes.

Noches pasadas asistíamos al drama *Padro Caruso*, y aplaudimos la notable interpretación de sus personajes, mereciendo alabanzas justísimas Lola Bremon en las luchas difíciles de un papel que había aprendido en horas no más, poniendo á prueba sus aptitudes brillantes, en un género no muy apropiado á sus naturales facultades, pero saliendo airoso por su privilegiado talento de artista.

Y en *Buena Gente* aplaudimos sin reservas á Llanos, joyen de condiciones excepcionales, que viene *quitando monos* á muchas galanes que se llaman por ahí primeros actores.

Estas y otras observaciones que en voz baja dimos desde las butacas, desde el anfiteatro y en los palcos, es bueno publicarlas para que el público se decida á escuchar e candor, la dicción incomparable de Rosario Pino, verdadera y única *toile* que hoy poseemos en la comedia castellana, y el castizo decir y hacer de un maestro como Burras, en el cual se juntan tan variadas aptitudes, que no es aventurado proclamarle como uno de los mejores actores dramáticos del siglo XX.

Urge, pues, que el público se aleje de los malos ejemplos; vea la verdad y el buen gusto, y corresponda no sólo á las intereses y sacrificios de una empresa, sino que velando por los más elevados de la cultura y la distracción honesta, acuda al precioso teatro de la Comedia como en aquellos tiempos en que Mario y la Tuban tan bien puesto dejaron el alto nombre que les dió su fama.

C. EADA.

## DIARIO OFICIAL

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, don Leopoldo Fuentes Bustillo y Cueto, jefe de Estado Mayor de la 12.ª división, en súplica que se le conceda la gratificación de mando asignada á los de su empleo de otras armas

y cuerpos, primeros jefes de unidades activas. Teniendo en cuenta que los coroneles del Cuerpo de Estado Mayor, con destino en los cuarteles generales y dependencias centrales, perciben la gratificación de 1.000 pesetas anuales asignada á los coroneles con mando activo, que los capitanes montados del mismo Cuerpo también perciben la de mando de 430 pesetas que disfrutan los del mismo empleo que prestan servicios de armas; y que á los tenientes coroneles y comandantes de Estado Mayor, jefes de Estado Mayor de divisiones y brigadas, no alcanzan las gratificaciones de mando asignadas á los de su igual empleo, primeros jefes de cuerpos activos y unidades independientes. Considerando que los jefes de Estado Mayor de divisiones y brigadas prestan un servicio de armas é independiente, dentro del general del Cuerpo á que pertenecen, y que es equitativo y de natural consecuencia que los mandos y servicios en el Ejército, que son iguales en importancia y responsabilidades, cualesquiera que éstos sean, y por lo tanto, que aquellos cargos que, aunque no idénticos por la diversidad de los servicios que á cada arma ó cuerpo le es peculiar, sean semejantes y de idéntica naturaleza lleven aparejados iguales ventajas, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el derecho y la gratificación de mando de 650 pesetas y 600 pesetas anuales, respectivamente, á los tenientes coroneles y comandantes del Cuerpo de Estado Mayor, jefes de Estado Mayor de divisiones y brigadas, y resolver que no existiendo actualmente crédito para dicha atención, se incluya el necesario en el próximo proyecto de presupuesto para este departamento.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde V. E. muchos años. Madrid 6 de Febrero de 1903.—LUQUE.

## Carabineros

Ascensos.—Al empleo superior inmediato; Al Teniente coronel, D. José Millán. Comandante, D. Alejandro Burgués. Capitán, D. Francisco Barberá. Primer Teniente, D. Esteban Salcedo. Segundo Teniente, D. Juan Caeto. Otro id., D. Enrique Espallargas. Otro id., D. José Marqués. Otro id., D. Miguel Cataiá.

Asuntos varios.—A los jefes de las comandancias de Gerona, Málaga y Murcia, se acusa recibo de las partidas de casamiento de los Carabineros Manuel Rosendo González, Tomás Amores Alejo y José Martín Sánchez.

Al de Lérida, la de defunción de la esposa del carabiniéro Lorenzo Pisa Oñero.

Se concede traslado á la comandancia de Algeciras, al carabiniéro Anacleto Beamud Fino.

Al ministro de la Guerra se cursa instancia del carabiniéro Juan Badal Bort.

## Guardia civil

Resoluciones.—Concediendo diez días de licencia á Ramón Urrusuno García; quince, á Jaime Pérez; y veintiocho, á Vicente Allás Ubieta.

Idem anotación para su traslado á la Comandancia de Castellón, á Juan Romero Canales y Marcos Lopera Vives; para la de Gerona, á Juan Juonola Pujals.

Idem continuación en el Instituto, á Antonio Martínez Torres, y Justo Sonturde Calvo; y un año de reenganche á Victor Sedano Tobar.

## Los destinos de la Armada

Entre los decretos que el Sr. Ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de S. M., figura el siguiente, cuya parte dispositiva reproducimos íntegra en atención á su mucha importancia.

1.º Los destinos en tierra de todos los oficiales generales y asimilados de todos los cuerpos de la Armada, serán por lo general de una duración mínima de tres años. Del mando y demás destinos del Arsenal de la Carraca por sus especiales condiciones de localidad, podrá solicitarse el relevo á los dos años.

2.º Los mandos de Escuadra, División, Estación Naval y buques, serán de tres años, pudiendo solicitarse el relevo por los interesados al cumplir dos años en ellos.

3.º Los destinos en tierra de los Jefes de la Armada de la escala activa, serán por lo menos de tres años, prorrogables, si el personal que lo desempeña tiene cumplidas las condiciones para el ascenso, y siempre que no haya perjuicio para el servicio y para un tercero. Si el interesado estuviese próximo á ascender podrá continuar hasta su ascenso.

4.º Todos los Generales, jefes y asimilados de todos los Cuerpos de la Armada, podrán solicitar el cese en sus destinos para cuando

cumplan el tiempo mínimo señalado en este decreto. La solicitud deberá hacerse con tres meses de anticipación a aquella fecha, y sin alegar más razón que el precepto que concede este artículo.

5.º Los destinos de los oficiales de las escalas activas, no tendrán tiempo fijo, procurándose por la autoridad á quien correspondía, se observe la debida alternativa, en bien del mejor servicio, combinada con la mayor permanencia en los mismos cuando los oficiales tengan cumplidas las condiciones para el ascenso.

Se exceptúan de esta regla general: (a. Los de mando de buques que será de dos años. (b. Los de embarco de los oficiales de los Cuerpos que no sea el general, que será el que determinen los Reglamentos orgánicos y disposiciones vigentes de sus respectivos Cuerpos. (c. Los cargos de habilitado, tanto electivos como que no tengan este carácter, y cuyo tiempo de duración será el que también determinen los expresados Reglamentos y disposiciones que los adicionan.

6.º Los destinos de embarco, así como los de tierra de los maquinistas mayores, serán de tres años, prorrogables, siempre que no haya perjuicio para el servicio, ni para un tercero.

7.º Los destinos de las escalas de reserva y mientras éstas sigan organizadas como hoy, serán de seis años, siempre prorrogables por cuatro más á solicitud de los interesados. Si al terminarse no hubiese quien lo tenga solicitado, podrán concederse prórogas sucesivas de cuatro años.

8.º Todos los generales y jefes de la Armada podrán solicitar de la Superioridad los destinos de su clase; cuyas peticiones, en la forma del adjunto impreso, se dirigirán por las autoridades respectivas hasta este ministerio, cursándose sin oficio, y poniendo sólo al pie el sello de la dependencia con la fórmula *Visto* y la firma del jefe que la cursa, cuando no tenga nada que objetar en contra, y en otro caso, con las observaciones que crea conveniente hacer.

9.º Los destinos de los maquinistas y oficiales graduados de los Cuerpos subalternos de la Armada, serán por lo general de tres años, prorrogables por períodos de dos, siempre que no haya perjuicio para el servicio ni para el personal de la misma clase.

10. Los diversos destinos de los Cuerpos de astrónomos, archiveros centrales, secciones de archivo, guardaalmacenes, auxiliares de oficinas, delineadores y otras análogas, podrán continuar siendo desempeñados por los mismos individuos al ascender, siempre que no se altere la plantilla del Cuerpo, ni se perturbe el orden jerárquico dentro de cada centro ó oficina.

11. Los destinos de vigías, ordenanzas de semáforos y demás personal subalterno, serán, en tierra y á bordo, de un mínimo de tres años prorrogables de dos en dos, si en ello no hay perjuicio de tercero.

15. Los destinos de mando de la Escuela naval y de los profesores de ella, será de cuatro cursos completos, debiendo hacerse los relevos después de terminado uno de ellos.

El relevo del personal principal que cumple en las escuelas su tiempo de destino se sujetará igualmente á la norma general de verificarlo al término de los cursos.

16. El Gobierno se reserva íntegra la facultad de disponer en todo momento del personal de los Cuerpos de la Armada, en la forma que crea mejor para el buen servicio.

Artículo transitorio. Mientras dure la escasez de buques y exceso de personal, el mando de buques, así como el de Cuerpos armados, será de dos años.

12. El tiempo de destinos de la Escala de reserva de los Cuerpos subalternos, será igual en todos conceptos al marcado para los oficiales en el punto 6.º

13. Para conferir destinos de embarco y mando de armas á toda clase de personal de la Armada, no será óbice el mayor ó menor tiempo transcurrido en el que se halle desempeñando.

14. El mando de las Comisiones hidrográficas, será de cuatro años, así como el destino de los oficiales en ellos. Cuando el Gobierno juzgue que hay trabajos pendientes que deben terminarse por el jefe que mande, podrá prorrogarse el tiempo de dicho destino.

## Firma del Rey

### Guerra

Ascensos.—A General de división de brigada D. Luis Moncada Soler.

A General de brigada, el Coronel D. José Terol.

Destinos.—De Jefe de Estado Mayor del tercer Cuerpo de Ejército, al General de brigada D. Antonio Mazarredo.

Idem á mandar al Regimiento infantería de la Reina, al Coronel D. José Albendea.

### LITERATURA

## EL ADÁN

Desde que entró en la compañía comprendíase que no iba á ser posible hacer carrera de aquel muchacho. Su misma naturaleza pregonaba que para nada servía.

Alto, pero desgarrado, dejaba caer sus brazos largos como los de un gorila, del mismo modo que los de un puma caen hasta las plernas, lácios y sin vida. Eajuto en extremo, parecía un ambulante esqueleto cuyas rodillas se doblaban á cada paso, impusindole de abajo arriba con el rídiculo movimiento de un muñeco automático. Sus orejas deformes, semejaban las de un paquidermo; era cejijunto, de color verdoso indefinible, enmarañado caballo, y sus ojos de gato safrían el estravismo mayor que en los anales médicos pudiera registrarse. Además de estas condiciones con que la Naturaleza dotaba, profesaba instintivo horror al agua, y era inútil obligarle al aseo; sus carnes y ropas estaban de continuo llenas de chafarrinones sin saberse la causa, como si algún fatalismo pesara sobre ellas.

Su carácter era lo único bueno. ¡Algo había de tener! Nunca se quejaba. Sufrido y resignado desempeñaba todas las faenas que le encomendaban, sin rebelarse jamás, y de ahí que todos sus compañeros, con ese abusivo derecho que da la superioridad del hombre sobre el hombre, le hicieran el burro de carga, echando sobre él el peso de sus quehaceres.

Los rancheros apenas se enteraron de las buenas cualidades de aquel infeliz, le llevaron

á las cocinas. Allí mondada él solo todas las patatas que para el rancho de la compañía eran necesarias, y así algunas más; barría, fregaba y era el encargado de atizar el fuego; todo ello sin salir del cuartel, sin tener un día de descanso, ni otra distracción que coser los botones ó remendar el capote de un compañero que le ocupaba en estos menesteres, como si aquel infeliz tuviera que cumplir este nuevo deber.

Conoció todo el regimiento por el Adán, nombre con el que se señalaba su extrema suciedad; y desde el coronel al último quintito; nadie le llamaba de otro modo, respondiendo el mismo interesado de igual manera que si este mote fuera su nombre propio, único, legítimo, ya que el de pila habíalo relegado al olvido.

Su buena pasta había hecho que sirviera de hazme reir constante, de cabeza de turco á la que iban á parar todas las burlas y bromas de los demás. Ningún soldado ha caído mayor número de veces de la cama por estar colocado falsamente algún banquillo: ninguno ha dormido más noches tiritando de frío por faltarle las mantas, que el pobre Adán. Y él siempre ufano, como si aquellas barbaridades constituyeran su alegría. Misterios inexplicables del organismo humano.

¿Quién pudo jamás pensar que en aquel deprimido pecho hubiera el corazón de un héroe? Nadie; y sin embargo lo fué.

Las necesidades de la campaña obligaron al regimiento á fraccionarse, dejando destacamentos en varios puntos.

En uno de ellos quedó Adán, para quien el Muser era un estorbo, un chisme inútil, pues desconocía en absoluto su mecanismo y poder, del mismo modo que ignoraba lo más rudimentario de la instrucción militar, cosas imposibles de caber en aquel cerebro atrofiado, no obstante los esfuerzos de sus instructores.

El enemigo tiroteaba frecuentemente al destacamento, sin hacerle caso nunca; táctica de que se valía para obligar al ejército á dividirse y subdividirse hasta lo infinito y poder efectuar con más libertad sus correrías.

Sin embargo, una noche atacó de improviso y con verdadero furor; carecían de municiones, y pretendió efectuar una sorpresa con objeto de aprovisionarse.

Rechazando su primer intento, creció su obstinación, y haciendo parapeto de un vallado cercano, estuvieron toda la noche disparando sobre el destacamento. El fuego continuaba horas y horas, sin que pudiesen nuestros soldados desalojar al enemigo de su posición, por haber recibido orden de no abandonar aquél pueblo por ningún motivo.

En este estado las cosas, echóse de ver la falta de Adán; ni muerto ni vivo parecía por ninguna parte. ¿Había desertado?... No.

Al cabo cesó el fuego. La mañana empezaba á llegar: sus claros albores alumbraban tíenemente, y esa débil claridad del crepúsculo matutino dejó ver un cuadro de guerra de horripilante realismo.

Junto á los cadáveres sangrientos de algunos enemigos, sobre un lago de sangre propia y extraña, ateneceaba aún convulsivamente la garganta de un muerto la crispada mano del moribundo Adán.

Con voz desmayada y entre estertores de agonía, explicó el hecho.

Quise acabarlos de una vez—fueron sus frases—Corrí el campo largo trecho, y ataqué por retaguardia á esta gente. La navaja fué mi compañera. Cuantas veces la hundí en carne viva no losé... contad los muertos. Me creyeran acompañado de muchos, y huyeron... ¡qué vergüenza!... ante un hombre solo... ante el pobre Adán—dijo—y sonriendo al sol que aparecía radiante entre nimbos de púrpura y oro, expiró aquel muchacho, héroe anónimo, como muchos de los que ni aun el mote se conserva.

Leopoldo Rubio.

## EL JUEGO EN MADRID

El Capitán-delegado del distrito de Chamberí, nombrado para este cargo en primeros del actual, tuvo oportuna noticia de que en una casa de la calle de Velarde se abriría al público en la noche de ayer una partida de «monte».

Y en unión del inspector Sr. Granados y dos guardias de seguridad, encaminóse el Capitán anoche sobre las nueve á la casa de la timba.

Subió solo al cuarto el inspector de policía, á quien abrieron sin dificultad la puerta del cuartel, y cuando la iban á cerrar, presentóse el delegado y los guardias.

Once puntos y el dueño de la casa, que es cesante, divertíanse con el «monte». Ninguno de ellos hizo el menor movimiento. Sólo uno se atrevió arrojar la baraja á una vasija inmediata á la mesa.

Incautáronse los representantes del gobernador de 500 pesetas con 50 céntimos y tres barajas, y juntamente con los socios, fueron entregadas en el juzgado de guardia.

El Sr. Ruiz Jiménez hizo comparecer ante su presencia, y en su despacho oficial, al nuevo delegado Sr. Muro, felicitándole por el éxito obtenido á los pocos días de posesionarse del cargo.

## Don Enrique Eady

Víctima de larga y pertinaz dolencia, ha fallecido esta mañana el ordenador del Cuerpo Administrativo de la Armada, Sr. don Enrique Eady y Viana, que desempeñaba el cargo de Interventor central en el ministerio de Marina.

Las excelentes condiciones de competencia y carácter que acompañaban al finado, cuya hoja de servicios era una de las más brillantes de su Cuerpo, en el cual los ha prestado durante más de cuarenta años, le hacían gozar del aprecio general en toda la Marina, donde su desaparición ha de ser muy sentida.

Nosotros, que le estimábamos mucho, nos unimos de todo corazón á la pena que embarga á su familia, deseándole la resignación cristiana tan necesaria para soportar esta dolorosa pérdida.

## Corresponsales de «Ejército y Armada»

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan: *Alealá de Henares*—D. Gervasio Duran. Paseo de Cervantes, 21.

*Alcázar de San Juan*.—D. Manuel García Alvarez, batallón segunda reserva.

*Vélez*.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.

*Alicante*.—D. Felipe Utreras, Plaza de Ramiro II, 2.º

*Aranjuez*.—D. Isidro Nadal, Comandancia liquidadora C. D.

*Astorga*.—D. Marcelino Fernández Barriero, Caja de recluta.

*Badajoz*.—D. Pedro S. Barconas, administración de Correos.

*Barcelona*.—D. Salvador Farra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería.

*Burgos*.—D. Isidoro Arroyo Bircenas, auxiliar del Parque de Artillería.

*Bilbao*.—D. José M. Herrero, maestro del Parque de Artillería.

*Cádiz*.—D. Facundo Pérez García, Manzanares I, primero.

## Correspondencia particular

G. M. G.—Mora de Toledo.—Le ruego ordene abono, apoderado de V. en Toledo.

A. P. M.—Toledo.—Conforme letra.

R. F. de la C.—Gomera.—Con fecha 1 remítimos *Sitio de Balser* correo escalafón, sin publicar Anuario.

A. I.—León.—Conforme liquidación y letra Crédito Lyonnais.

L. S.—Los Llanos.—Por libranzas de la Prensa.

P. de la V. P.—Caltelserías.—Trasmite quejas Director Correos.

A. L.—Loja.—Abonada fin Septiembre correo «Sitio Balser».

M. A.—Cabañal (Valencia)—Celebro haya resultado.

J. J.—Lérida.—Conforme liquidación y libranzas.

C. N.—Caceres.—Recibi letra; si.

M. de P.—Huelvas.—Trasmite quejas de correos.

G. Q. Tarragona.—Conforme abonaré y liquidación.

J. A. B. Burgos.—Recibi carta; gracias.

## Funciones para hoy.

Real.—A las 8 1/2 F. 35 del T. 3.—Rigolito.

Español.—A las 9.—La segunda mujer.

Comedia.—A las 5.—Primer concierto del cuarteto Francés.

A las 9.—Beneficio de los pobres del distrito de la Latina.—Buena gente.—Don Pedro Caraso.

Princesa.—A las 8 1/2.—(Beneficio).—Los hijos artificiales.—Los Corbetta.—El 30 de Infantería.

Pícc.—9.—Marina.—Carmelita.

Apolo.—8 1/2.—Pepe Gallardo.—El alma del pueblo.—El perro chico.—El iluso Cañizares.

Lara.—8 1/2.—Frankfort.—La sardinera.—Bodas de plata (dos actos).

Eslava.—Compañía Prado-Chicote.—8 1/2.—La golfemia.—La borrica.—Las estrellas.

Comico.—7.—Sección Bermout.—La gatita blanca.—La rogativa.—El arte de ser bonita.—La gatita blanca.

Novelades.—8 3/4.—Por secciones.—Gran compañía internacional de atracciones europeas.—La ornaria, De Berny's, Jane Dary, Zan and Zeff, Paula André y demás artistas de dicha compañía.

Monca.—8 1/2.—Todas las noches.—Gran éxito del viaje de gran espectáculo La cuesta de Enero. La notable cuadrilla de Molin Rouge, La criolla, Rosita Rodoreda, Emilia Santí, La niña de los peines y otras atracciones.

Gran cinematógrafo.—Pez, 7, solar.—Grandes y variadas funciones cinematográficas, todos los días, desde las 4 de la tarde á 12 de la noche, exhibiéndose las últimas novedades en este género.

Salón de actualidades.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las cuatro de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo.

Central Kursaal.—A las 9. Café concierto. Compañía internacional de Varietés.

Establecimiento Tipográfico, Viento núm. 1.

Entonces volvió á entrar en el aposento y oí que el cofre se cerraba nuevamente. Aquella extraña escena turbaba mis ideas.

¿Qué significaba aquel maniquí?

Entonces fijé toda mi atención. Fledermausse acababa de salir con su cesto; la seguí con la vista hasta que desapareció al volver la esquina de la calle.

Había recobrado su aire de vieja temblona, daba pasos cortos, y de cuando en cuando volvía un poco la cabeza, para mirar de reojo si la iban siguiendo.

Permaneció fuera cinco horas mortales.

Yo iba y venía y meditaba.

La tardanza se me hacía insostenible.

El sol calentaba las pizarras y me abrasaba el cerebro.

Vi en la ventana al buen hombre que ocupaba el aposento de los tres ahorcados.

Era un buen campesino del Nassan, con gran tricorno, chaleco encarnado y fisonomía risueña y franca.

Fumaba tranquilamente en su pipa de Ulm sin abrigar ningún temor.

Yo deseaba gritarle:

—Buen hombre, estad alerta! no os dejéis fascinar de la vieja... desconfiad!

Pero no me hubiera comprendido.

Así las dos volvió Fledermausse.

El ruido que hizo con la puerta resonó hasta el fondo del vestíbulo.

Luego sola, enteramente sola, apareció en el patio y se sentó en uno de los escalones más bajos de la escalera.

Colocó el cesto delante de sí, y sacó primero algunos paquetes de yerbajos, algunas legumbres, luego un chaleco encarnado, un tricorno, una chupa de terciopelo obscuro, unos calzones de felpa, un par de medias grandes de lana, todo un traje igual al del campesino del Nassan.

Sentí una especie de vértigo.

Despedían fuego mis ojos.

Me vinieron á la memoria aquellos precipicios que atraen con un poder irresistible, esos pozos que había sido preciso cegar para que no se precipitaran en ellos, esos árboles que se habían tenido que derribar porque incitaban á ahorcarse de una manera irresistible.

También recordaba aquel cúmulo de suicidios, de asesinatos y robos en ciertas épocas por medios determinados... y se me erizaron los cabellos.

¿Cómo aquella Fledermausse, aquella criatura insensible, había podido adivinar una ley tan profunda de la naturaleza?

¿Cómo había descubierto el modo de ex-

—¿No sabeis?...

—¿Qué?

—Lo que sucede en ese cuarto... Pues yo os digo que es un asesinato el que cometéis alojando en él á las gentes! ¡deberíais estar en presidio!

Vamos, vamos, tranquilizaos, dijo el posadero; eso no os ha impedido dormir magníficamente.

—Por fortuna, había rezado mis oraciones antes de acostarme, exclamó el campesino; á no ser por eso sabe Dios dónde pararía, dónde estaría yo.

Y se alejó levantando al cielo las manos.

—Pues bien, dijo maese Schmidt estupefacto, la habitación está desocupada, pero no vayáis á jugarme una mala pasada.

—Eso sería peor para mí que para vos, querido Nickel.

—Entregué mi lio á la erida, y me instalé provisionalmente entre los bebedores.

—Desde mucho tiempo no había estado más tranquilo ni me había creído el hombre más feliz de la tierra.

Después de tantas inquietudes iba á alcanzar mi objeto.

El horizonte parecía que se despejaba, y además no sé qué formidable poder me prestaba su auxilio.

Encendí mi pipa, y con el codo apoyado

Pero una tarde que con el ojo aplicado á mi observatorio me entregaba á estas benévolas reflexiones, cambió la escena brusca-

mente.

Fledermausse pasó por la galería con la velocidad del rayo.

No era la misma.

No iba encorvada, y apretaba las quijadas, tenía la vista fija, y la cabeza erguida.

Daba pasos largos y llevaba flotante su cabellera gris.

¡Oh! ¡oh! sin duda ocurre alguna novedad.

¡Atencion!

Pero las sombras de la noche tendieron su velo sobre aquel gran caserón, se apagaron los rumores en la ciudad... y empezó á reinar un profundo silencio.

Iba á tenderme en la cama, cuando al dirigir una mirada á mi lucerna, vi iluminada la ventana de enfrente.

Allí se veía un viajero ocupando el aposento del ahorcado.

Entonces se despertaron todos los temores que había abrigado.

Se explicaba la agitación de Fledermausse: acechaba una víctima.

No pude dormir en toda la noche.

El crujido de la paja, el rumor que oasaba una rata royendo debajo del suelo de mi cuarto, me producía frío.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

# Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NUM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

## COMPañIA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

FABRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (VIZCAYA)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia, Montalbán, 3, Madrid,

Ó A LA FABRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

## AGENCIA FUNEBRE MILITAR

Claudio Coello, 46.—Teléfono 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres

## COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

Barcelona-Manila

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción.

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA.

Propietaria de las marcas MES O, CAVITE, MALARON, LA PRINCESA

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de los Tabacos, a precios siguientes:

CIGARROS	CARDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad Pesetas	CIGARROS	CARDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0 60	Exquisitos.....	5	12 50	0 20
Regios.....	25	13	0 55	Princesas.....	50	9 50	0 20
Excepcionales.....	25	12,25	0 50	Conchas.....	100	20	0 20
Regalia Antonio López.....	50	20	0 40	Clementes.....	00	15	0 10
Gabelas.....	50	17	0 35	Segundo habano.....	500	60	0 10
Regalia filipina.....	50	17	0 35	Tercero habano.....	500	50	0 10
Cazadores imperiales.....	25	10	0 40	Quinto habano.....	500	30	0 10
Cazadores.....	50	17,50	0 35	Segundo cortado.....	500	60	0 10
Orientales.....	50	14	0 30	Tercero cortado.....	500	50	0 10
Brevas imperiales.....	50	15	0 30	Señoritas.....	200	10	0 10
Media regalia.....	50	12,50	0 25				

## SERVICIOS DE LA COMPañIA TRASATLANTICA

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Coombó, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

**Línea de New York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela y Colombia.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombios directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.

**Línea de Tanger.**—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desen hacer los exportadores.

## EJÉRCITO Y ARMADA

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio y a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

A los que se suscriban por un semestre se les regalará un ejemplar de EL SITIO DE BALER.

## EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 275 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados.—Precio: 8 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146 Madrid, al Depósito de la Guerra, ó a esta Redacción.

## ANTEOJO ASTRONÓMICO TERRESTRE

Se vende uno nuevo y de gran potencia garantizado.—Diámetro de la lente 108 milímetros. EN ESTAS OFICINAS SE DARÁ RAZON

Me levanté y me asomé á la lucerna... para escuchar.

La luz de enfrente se había apagado.

En uno de esos momentos de punzantes ansiedad, sea ilusión ó realidad, me pareció ver á la diabólica vieja que también observaba aguzando mucho el oído.

Se pasó la noche, vino la luz del día á reflejar en mis cristales, poco á poco empezó á percibirse el movimiento en la población y el rumor que acompaña á éste.

Molido por la fatiga y las emociones, acababa de dormirme, pero mi sueño fué de muy corta duración.

Desde las ocho había vuelto á situarme en mi observatorio.

Al parecer, Fledermausse no había pasado una noche menos borrasca.

Cuando empujó la puerta de la galería, una livida palidez cubría sus mejillas y su descarnado cuello.

No llevaba mas que la camisa y una saya de lana.

Algunos mechones de cabello gris descansaban en sus hombros.

Miró hacia donde yo estaba con aire distraído, pero no vió nada.

Otro pensamiento la ocupaba.

Bajó de repente, dejó los zapatos en lo alto de la escalera. Sin duda iba á cercio-

El buen hombre me miró con una expresión de desconfianza.

—¡Oh! no temais, lé dije; no tengo ninguna gana de ahorcarme.

—Enhorabuena.

—Desentidad.

—Sentiria que os sucediera alguna desgracia, os lo digo francamente.

—No me sucederá nada.

—Lo celebraré mucho, porque un artista de vuestro mérito...

—¿Os decidís?

—¿Y para cuándo quereis ese aposento, maese Christian?

—Para esta noche.

—Imposible; está ocupado.

—Esé caballero puede ocuparlo, dijo una voz detrás de mí; no quiero permanecer más tiempo en ese cuarto.

Nos volvimos sorprendidos.

El que hablaba era el campesino del Nassau, con su gran tricorno caído sobre la nuca y su lío colgado al extremo de un bastón.

Acababa de saber la historia de los tres ahorcados y temblaba de cólera.

—¡Yaya que tenéis unas habitaciones! exclamó tartamudeando.

—¿Qué habeis encontrado en esas habitaciones, caballero?

plotarla en provecho de sus instintos sanguinarios?

Hé ahí lo que no podía comprender, lo que no alcanzaba mi imaginación.

### IV

Me eché á la calle.

Recurrí todas las prenderías de Nuremberg, y por la noche llegué á la posada de los tres ahorcados con un envoltorio debajo del brazo.

Nick el Schmidt me conocía de muy larga fecha.

Había hecho el retrato de su mujer, una matrona muy apetecible.

¡Hola! maese Christian, gritó estrechándome la mano, ¿qué feliz casualidad os trae por acá? ¿qué me proporciona el gusto de veros?

—Querido señor Schmidt, siento un vehemente deseo de pasar la noche en ese aposento. ¿Lo permitiréis?

Estábamos en el umbral de la posada y le indiqué la habitación verde.

rarse de que la puerta de abajo estaba bien cerrada.

La vi volver á subir bruscamente, subiendo tres ó cuatro escalones á la vez... estaba horrible.

Se lanzó en el aposento vecino. Oí un ruido como el que hace la tapa de un gran cofre. Luego apareció Fledermausse en la galería, arrastrando un maniquí...

Aquel maniquí estaba vestido como el estudiante de Heidelberg.

La vieja, con sorprendente destreza, suspendió aquel horrible objeto de una viga del cobertizo, luego se bajó al patio para contemplarlo. Una estridente careajada salió de su pecho... volvió á subir, bajó de nuevo como una maníaca, dando cada vez nuevos gritos y prorumpiendo en nuevas careajadas.

Se oyó algún rumor en la puerta.

La vieja dió un brinco, descolgó el maniquí, se le llevó...

Volvió á aparecer... é inclinada sobre la balaustrada, alargando el cuello, con los ojos centelleantes, aplicó el oído... se alejó el rumor.

Los músculos de su rostro perdieron la rigidez, lanzó un prolongado suspiro. Acababa de pasar un coche.

La infernal mujer había tenido miedo.